18190 *ORDEN SCO/3417/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1494/2004, de 14 de mayo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Oncología Radioterápica.*

Advertido error en la Orden SCO/1494/2004, de 14 de mayo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de mayo, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 19694, Anexo III.Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe: donde dice Sánchez de Juan, Concepción, debe decir Martínez García, José Carlos.

En la Comisión Delegada (0619) H. Infanta Cristina: donde dice Doña Laura Cerezo Pradollano, debe decir Don Pedro Bilbao Zulaica.

En la Comisión Delegada (2803) H. U. La Paz: donde dice D/Dña. Serrano Rodríguez, Celestina debe decir Don Petschen Verdaguer, Ignacio.

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro: donde dice D/Dña. Cuervas Mons Martínez, Valentín debe decir Dña. Vaquero Ruano, Mercedes.

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

18191 *ORDEN SCO/3418/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2157/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Oncología Médica.*

Advertido error en la Orden SCO/2157/2004, de 29 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24430 y siguientes, Anexo III.Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (1313) C. H. La Mancha Centro: donde dice Sin designar (1), debe decir Rubio Merinero, M.ª Dolores.

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo: donde dice García Antonio, Juan, debe decir Rodríguez-Hevia González, Alfonso.

En la Comisión Delegada (4001) C. H. de Segovia donde dice Izquierdo de Pablos, Julio, debe decir Ucar Corral, Emilio.

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe: donde dice Guinea Esquerdo, Luis, debe decir García Navarrete, Fernando.

En la Comisión Delegada (2874) C. H. Clínico U.-San Carlos-C.N.E.Q.: donde dice Sin designar (1), debe decir González Larriba, José Luis.

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

18192 *ORDEN SCO/3419/2004, de 15 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1815/2004, de 3 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Pediatría.*

Advertido error en la Orden SCO/1815/2004, de 3 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 21812 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (2205) H. de Barbastro: donde dice Sierra Sirvent, Javier, debe decir Lacasa Arregui, Alfredo.

En la Comisión Delegada (4403) H. de Alcañiz: donde dice Navarro Calero, Francisco José, debe decir Calvo Orrios, Fernando.

En la Comisión Delegada (3307) H. de Cabueñes: donde dice Arrieta González, Beatriz, debe decir Rodríguez Fernández, Adela Ana.

En la Comisión Delegada (3309) H. San Agustín: donde dice Pérez Rodríguez-Cuesta, José Manuel, debe decir Suárez Tomás, José Ignacio.

En la Comisión Delegada (3903) H.U. Marqués de Valdecilla: donde dice Vallés Serrano, Pablo, debe decir Luzuriaga Tomás, M.ª Cristina.

En la Comisión Delegada (0207) H. de Hellín: donde dice Ruiz Cano, Rafael, debe decir Onsurbe Ramírez, Ignacio.

En la Comisión Delegada (1901) H. U. De Guadalajara: donde dice Carvelaris Andres, Pedro, debe decir Carlevaris Andrés, Pedro.

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe: donde dice Sánchez de Juan, Concepción, debe decir Martínez García, José Carlos.

En la Comisión Delegada (0971) H. Santos Reyes: donde dice Vila y Blanco, Julio Miguel, debe decir Lozano Yagüe, Teófilo.

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo: donde dice García Antonio, Juan, debe decir Rodríguez-Hevia González, Alfonso.

En la Comisión Delegada (4001) C. H. de Segovia: Donde dice Herrera Martín, Modesto, debe decir Fernández Ampudia, Pilar. Donde dice Nieto Conde, M.ª Carmen, debe decir Herrera Martín, Modesto.

En la Comisión Delegada (4201) H. Gral. de Soria: donde dice Arribas de la Calle, Mariano, debe decir Moro Monge, Ricardo.

En la Comisión Delegada (4701) H. U. Río Hortega: donde dice Mena Martín, Francisco Javier, debe decir Jiménez Mena, Eladio.

En la Comisión Delegada (4901) H. Virgen de la Concha: donde dice Carrascal Tejedor, Andrés, debe decir García Martínez, Luis. Donde dice Castaño Casanueva, Trinidad, debe decir Casanueva Pascual, Trinidad.

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta: donde dice Ramírez Rodrigo, Carlos, debe decir Martín Toca, José Manuel.

En la Comisión Delegada (0607) H. Don Benito-Villanueva de la.: donde dice Santos Santos, César, debe decir Santos Santos, José Luis.

En la Comisión Delegada (0618) H. de Llerena: donde dice Martínez Garrido, Juan Pedro, debe decir Arroyo Fernández, José M.ª

En la Comisión Delegada (1010) H. Ciudad de Coria: donde dice Álvarez Aparicio, Eduardo, debe decir Pedraz García, Carmen. Donde dice Cuadrado Canales, Alfredo, debe decir Conejero Gallego, M.ª Puerto.

En la Comisión Delegada (2601) C.H. San Millán-San Pedro: donde dice Antón Botella, Francisco, debe decir Preciado López, Julián.

En la Comisión Delegada (2808) H. 12 de Octubre: donde dice Marín Ferrer, Milagros, debe decir Lareo de la Cierva, Javier.

En la Comisión Delegada (2857) H. Príncipe de Asturias: donde dice Vecilla Rivelles, M.ª Cruz, debe decir Castillo Martín, Fernando del.

En la Comisión Delegada (3001) H. U. Virgen de la Arrixaca: donde dice Ruiz Jiménez, José Ignacio, debe decir García Sánchez, María José.

En la Comisión Delegada (3019) H. Virgen del Castillo: donde dice González Moro Prats, Luis, debe decir González-Moro Prats, Luis Joaquín.

Madrid, 15 de octubre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

18193 *ORDEN SCO/3420/2004, de 15 de octubre, por la que se corrigen errores en la orden SCO/1909/2004, de 2 de junio, relativa a la Orden SCO/1161/2004, de 18 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Geriatría.*

Advertido error en la Orden SCO/1909/2004, de 2 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 21 de junio, se transcribe la oportuna rectificación: